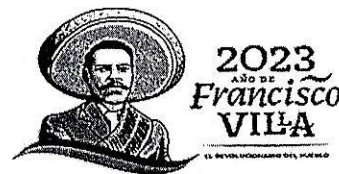




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



Ciudad de México, a 7 de marzo de 2023

SSCDMX/DGAF/DF/ 0331 /2023

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

De conformidad a lo establecido en el Oficio Circular SAF/SE/DGACyRC/0006/2023 del 20 de enero del 2023, le envío el "REPORTE DE PROVEEDORES - DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS (DIOT), ANEXO AL REPORTE MENSUAL DE EGRESOS GRAVADOS CON IVA (Art. 32, Fracc. VIII LIVA)", impreso y en medio magnético, correspondiente al mes de febrero 2023, mismo que incluye el total de las operaciones celebradas con proveedores.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS



CON ANEXOS Y DISCO

C.c.c.e.p. Mtra. Emma Luz López Juárez.- Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud
dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx

Elaboró

Ángela P. Navarrete
Ángela Patricia Navarrete Mejía

Revisó

Ulises Castro Castañón
J.U.D. de Contabilidad y Registro

REPORTE DE PROVEEDORES - DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS (DIOT)
ANEXO AL REPORTE MENSUAL DE EGRESOS GRAVADOS CON IVA (Art. 32, Fracc. VIII LIVA)

FECHA DE ELABORACIÓN		
7	MARZO	2023
DÍA	MES	AÑO

PERÍODO REPORTADO	
FEBRERO	2023
MES	AÑO

HUA	2
DE	2

26C003 SECRETARÍA DE SALUD

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:																							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Tipo de tercero	Tipo de operación	Registro Federal de Contribuyentes RFC	Número de ID Fiscal	Nombre del extranjero	País de Residencia	Nacionalidad	Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 15% ó 18% de IVA	Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 15% de IVA	Monto del IVA pagado no acreditable a la tasa del 15% ó 18% (correspondiente a la proporción de las deducciones autorizadas)	Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% u 11% de IVA	Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% de IVA	Valor de los actos o actividades pagados sujetos al estímulo de la región fronteriza norte	Monto del IVA pagado no acreditable a la tasa del 10% u 11% (correspondiente a la proporción de las deducciones autorizadas)	Monto del IVA pagado no acreditable sujeto al estímulo de la región fronteriza norte (correspondiente a la proporción de las deducciones autorizadas)	Valor de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 15% ó 18% de IVA	Monto del IVA pagado no acreditable por la importación a la tasa del 15% ó 18% (correspondiente a la proporción de las deducciones autorizadas)	Valor de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 10% u 11% de IVA	Monto del IVA pagado no acreditable por la importación a la tasa del 10% u 11% (correspondiente a la proporción de las deducciones autorizadas)	Valor de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios por los que no se pagó el IVA (Excentos)	Valor de los demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA	Valor de los actos o actividades pagados por los que no se pagó el IVA (Excentos)	IVA Retenido por el contribuyente	IVA correspondiente a las devoluciones, descuentos y bonificaciones sobre compras
04	85	MARF500620G11					252920		40467														
04	85	ME011102GJ78					2504230		240677														
04	85	ME2940524CV6					87720		12939														
04	85	MMMA140828E7					62980		18077														
04	85	MO8081125J55					1934299		309488														
04	85	MPC910220EX3					905507		144883														
04	85	MPH050707HJ8																			1881756		
04	85	M55210524KX4					194889		31182														
04	85	M7P1891079AA					1363807		218209														
04	85	MW140307P50																			11532451		
04	85	NIRE610614DH0					595000		95200														
04	85	OVAL661124P20					11074		1772														
04	85	OIO120208KU5					1264922		203028														
04	85	OSMA160921U24																					
04	85	PBR031262J51					701061		112173														
04	85	PCLB91006P92					8106		1297														
04	85	PDC110704E11					5640282		902461														
04	85	PGM080926I92					822052		131528														
04	85	PHMA090727C33					5638065		934091														
04	85	PRE360516KX3					2296866		367499														
04	85	PRC0921630P4																					
04	85	PT9091891184					164720		26355														
04	85	RAB2481202ED4					51516		8243														
04	85	RIL091206UJ81					2387367		381979														
04	85	RPIQ10606FC4					4079440		652710														
04	85	SAHE1130120G2					907724		145236														
04	85	SCT8411179Q4																					
04	85	SRL170705MA2					54350		8696														
04	85	SSE050218C84					406500		65040														
04	85	SMA881017I91					453115		72530														
04	85	SME0911144Q9					5440840		870534														
04	85	SOS860512BR4					1614742		267960														
04	85	SST130618840					4122671		658627														
04	85	TAC1310220E9					8251163		1320346														
04	85	TDE121214A29					7081598		1133056														
04	85	VASMA00729HNB					1358500		217360														
04	85	WAC130205A47					771750		123480														
TOTALES							348220886	0	55715342	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79450210	0	0	0

ELABORÓ
C. ULISES GARCÍA CASTELLÓN
J.U.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO

AUTORIZO
LIC. RA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS